

Santa Fe, 16 de agosto de 2022

VISTO el Expte. CD N° 085/2022, caratulado: **Propuesta de Actualización de la Comisión Local del Repositorio Institucional Abierto (RIA)**, iniciado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Vinculación (SCTyV) de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que la Ord. CS 1480 crea el RIA de la UTN, con el propósito de reunir, registrar, divulgar y preservar la producción científico-tecnológica y académica de la Universidad, asegurando el acceso abierto de dicha producción a toda la comunidad universitaria.

Que según lo establece la Ord. CS 1480, el Decano de la Facultad Regional debe designar a un Referente Local, quien actuará como nexo con la Unidad de Gestión del RIA de la UTN.

Que la Facultad, por medio de la Res. CD 650/2015 (modificada por las Res. CD 323/2017 y 308/2020), aprueba la integración de la Comisión Local del RIA en el ámbito de la Regional, con referentes de las Secretarías Académica y de Ciencia, Tecnología y Vinculación, incorporando específicamente a representantes de la Biblioteca Central.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la UTN, por Despacho del 31 de marzo de 2022, ha recomendado a los Decanos de las Facultades Regionales atender a la publicación de objetos digitales, para dar cumplimiento a la Ley No. 26899/2013 sobre Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, cuyo reglamento operativo se aprobó por Res. E 753/2016 del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Que es necesario actualizar la Comisión Local del RIA a efectos de coordinar las acciones a seguir en el ámbito de la Facultad, entre las cuales se cuenta la recopilación de la información a registrar, la generación de los archivos de las producciones científicas y académicas, y su registro en el RIA, así como el asesoramiento a los usuarios de la Facultad.

Que la Comisión de Planeamiento, Ciencia y Tecnología ha analizado el tema, avalando la propuesta.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Res. CD 650/2015.

ARTÍCULO 2°.- Actualizar la integración de la Comisión Local del RIA, la cual queda conformada de la siguiente manera:

Miembros	Función o Dependencia
María de los Milagros Gutiérrez	Referente Local del RIA (Depto. ISI)
Jorge Rubén Vega	Secretario de Ciencia, Tecnología y Vinculación
Ana Rosa Tymoschuk	Colaboradora (SCTyV)
Anabela Guadalupe Guillarducci	Colaboradora (SCTyV)
Patricia Lucía Zopetto	Directora Académica (Secretaría Académica)
Mariela Fabiana Perín	Biblioteca Central (Secretaría Académica)



Miembros	Función o Dependencia
José Martín Degrossi	Biblioteca Central (Secretaría Académica)

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 337

mat
RRLL
EJD